

HECHOS DESTACADOS DEL OR-1 DEL TIRFG: MARTES 13 DE JUNIO DE 2006

El martes 13 de junio de 2006, un Segmento Ministerial, realizado en paralelo con la primera sesión del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para Alimentación y Agricultura (el Tratado o TIRFG), se reunió a lo largo del día y adoptó una Declaración Ministerial. El Grupo de Trabajo II (GT-II) continuó considerando las reglas financieras y comenzó las discusiones sobre la estrategia de financiamiento. El Grupo de Trabajo I fue suspendido para que se pudiera reunir un grupo de contacto sobre el Acuerdo de Transferencia de Materiales (ATM) estándar a lo largo del día. El grupo de contacto sobre reglas financieras se reunió en el horario de almuerzo y un comité de presupuesto se reunió por la noche.

SEGMENTO MINISTERIAL

Elena Espinosa, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación de España, abrió el Segmento Ministerial y enfatizó la importancia del Tratado para la conservación de los recursos fitogenéticos para alimentación y agricultura (RFGAA), la seguridad alimenticia y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs). Jacques Diouf, Director General de la FAO, pidió a los participantes que adopten un proyecto de declaración ministerial y que reflejen los objetivos del Tratado en los programas y legislaciones nacionales y en el desarrollo de estrategias. A partir de una moción de la Ministra Espinosa, los participantes adoptaron la declaración por unanimidad.

Varios participantes reconocieron la interconexión entre la seguridad alimenticia mundial, los derechos de los agricultores, el alivio de la pobreza, los ODMs y la distribución de los beneficios. Los representantes de los países en vías de desarrollo pidieron apoyo internacional para los métodos de cultivo tradicionales y el desarrollo de redes regionales de coordinación de la transferencia de conocimiento y competencias, y enfatizaron la necesidad de transferencia financiera y técnica para crear en sus instituciones nacionales capacidades relacionadas con el TIRFG. Un orador llamó la atención sobre la especial contribución de las mujeres agricultoras. Los representantes de los países desarrollados destacaron la importancia del apoyo financiero para la implementación del Tratado. Bernd Hermelingmeier, Ministro Federal de Alimentación, Agricultura y Protección al Consumidor de Alemania, prometió 1.5 millones de euros para el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos por cinco años. Otros oradores también destacaron el rol del sector privado en la estrategia de financiamiento. Los ministros y otros participantes coincidieron en pedir que se operativice el Tratado de manera inmediata.

GRUPO DE TRABAJO II

REGLAS FINANCIERAS: La Secretaría informó sobre el progreso logrado el lunes por la noche por el grupo de contacto de reglas financieras y destacó el desacuerdo sobre si las contribuciones voluntarias de las Partes se deben basar en una escala indicativa. Angola por ÁFRICA, Venezuela por el GRULAC, SUIZA, NORUEGA, INDIA, CHAD y COSTA DE

MARFIL, apoyaron la escala indicativa de las contribuciones voluntarias y ARGENTINA expresó su preocupación porque se establezca un precedente de contribuciones voluntarias estrictas. CANADÁ, JAPÓN y Australia, en representación del SUDOESTE DEL PACÍFICO, prefirieron las contribuciones voluntarias estrictas. JAPÓN advirtió que una escala de contribuciones voluntarias podría impedir futuras ratificaciones del Tratado. EE.UU. señaló que el tope sugerido en la escala de contribuciones propuestas no concuerda con el tope adoptado por el Sistema de las NU. Austria, en representación de la UE, propuso que se derive la cuestión a consultas informales.

Luego los delegados decidieron que se postergue la discusión sobre las cuestiones políticas controversiales, que se vuelva a convocar al grupo de contacto para finalizar las cuestiones técnicas y que se cree un comité de composición abierta sobre presupuesto que se reúna el martes por la noche.

ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO: La Secretaría presentó el proyecto de estrategia de financiamiento (IT/GB-1/06/5, IT/GB-1/06/INF.8 y Add.1, INF.9 y 11). La UE propuso que se reestructure el proyecto de resolución para destacar un texto orientado a la acción y propuso que se establezca un comité asesor *ad hoc* para considerar sus anexos. ARGENTINA pidió al Órgano Rector que adopte la resolución de la estrategia de financiamiento y BRASIL también pidió que se adopte el Anexo I, con la posibilidad de se realice un trabajo técnico en el período entre sesiones sobre alguno de los otros anexos propuestos.

En cuanto al preámbulo del proyecto de resolución, los delegados discutieron si el Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos es un “elemento esencial” o un “componente de apoyo importante” de la estrategia de financiamiento, y acordaron la primera opción. Varios países en vías de desarrollo apoyaron el texto sobre que se priorice la implementación en los países en vías de desarrollo y se tenga en cuenta el Plan de Acción Mundial cuando se establezcan las próximas prioridades para la estrategia de financiamiento. La UE y Australia se reservaron el derecho a proponer enmiendas a este texto.

Respecto del texto operativo, AUSTRALIA, la UE y CANADÁ, con la oposición de muchos países en vías de desarrollo, propusieron que se eliminen las referencias a que la Secretaría “asegure” la provisión de recursos adecuados por parte de los países desarrollados que son Parte del Tratado. Luego de la sugerencia de JAPÓN, los delegados acordaron que la Secretaría debe “coordinar” esta provisión de recursos. La UE acentuó que avanzar dentro de los órganos rectores de los mecanismos internacionales pertinentes, los fondos y los órganos, para asegurar la atención debida a la asignación de recursos para la implementación del Tratado, es la tarea de las Partes y no de la Secretaría. El GRULAC propuso que se elimine una referencia a la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) y señaló los problemas de financiamiento propios de la CDB. AUSTRALIA apoyó el texto sobre “otros mecanismos pertinentes, fondos y órganos”.

Sobre el aporte de información para la Secretaría en relación con la disposición de financiamiento bilateral de las fuentes dentro de sus países, el GRULAC, con el apoyo de SUDÁN, explicó que sólo los países desarrollados deben aportar información. AUSTRALIA y CANADÁ objetaron esto y

prefirieron un requerimiento uniforme para todos los países. Con la oposición de AUSTRALIA y CANADÁ, el GRULAC pidió que se elimine el párrafo completo, el cual quedó entre corchetes. Luego los delegados discutieron, sin lograr un acuerdo, un texto sobre la promoción de contribuciones voluntarias de las fuentes dentro de los países para promover las operación y objetivos del TIRFG. El GRULAC pidió una referencia explícita al apoyo de la implementación de la estrategia de financiamiento.

Acerca de que se invite a los órganos rectores de los órganos internacionales pertinentes a apoyar la implementación del Tratado, AUSTRALIA, con el apoyo de la UE y la oposición de BRASIL y EGIPTO, propuso que se elimine una referencia a los "recursos previsibles y acordados". AUSTRALIA, con el apoyo de ANGOLA, CHAD e INDIA, dijo que todos los países, y no sólo los países en vías de desarrollo, deben informar sobre los programas de creación de capacidades. Con la oposición de CANADÁ, EGIPTO y CHAD, el GRULAC propuso que se elimine el párrafo completo, el cual finalmente fue retenido. Sobre el establecimiento de una cuenta fiduciaria, la UE, con la oposición de CANADÁ y AUSTRALIA, propuso el establecimiento de un comité técnico permanente *ad hoc* para formular sus términos de referencia.

El GT-II acordó el texto acerca de: brindar de información a la Secretaría sobre la asistencia bilateral brindada; solicitar al Fondo Mundial de Diversidad de Cultivos que coopere con el Órgano Rector en base de un acuerdo de relación, incluyendo la autoridad del Órgano Rector para brindar orientación política general al Fondo; solicitar al Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional que informe al Órgano Rector acerca de las actividades realizadas en apoyo de la implementación de la estrategia de financiamiento; solicitar al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Mundial y los bancos regionales que apoyen la utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola e inviten a las industrias de valor agregado y de procesamiento de alimentos a que hagan contribuciones voluntarias.

Por la noche, el GT-II trató un anexo que contiene un proyecto de estrategia de financiamiento. Los delegados acordaron que la estrategia busca "desarrollar formas y medios a través de los cuales estén disponibles los recursos adecuados". Las discusiones continuaron durante la noche.

GRUPO DE CONTACTO SOBRE ATM

Los delegados debatieron, y finalmente acordaron, que las negociaciones se basen en un proyecto de ATM estándar enviado por la segunda reunión del Grupo de Contacto de ATM del período entre sesiones (IT/GB-1/06/6), utilizando cuando fuera necesario los elementos del informe del Presidente del Grupo de Contacto sobre ATM (IT/GB-1/06/INF.15).

Preámbulo: El SUDOESTE DEL PACÍFICO y NORTEAMÉRICA se opusieron al texto que establece que nada del ATM debe ser interpretado como que implica un cambio en los derechos y obligaciones de las Partes de TIRFG, para evitar la confusión sobre si el ATM es un contrato entre las Partes de TIRFG o entre Partes privadas individuales. EUROPA propuso que el ATM reconozca las reglas nacionales sobre arbitraje y señaló la necesidad de reconocer reglas fuera del área de control del control del Órgano Rector. ÁFRICA y el CERCANO ORIENTE advirtieron en contra de que se contradiga el principio de un arbitraje vinculante.

Partes del ATM: El GRULAC sugirió, y los delegados acordaron, la eliminación del texto que establece que las Partes del TIRFG deben tomar medidas para asegurar que las Partes del ATM cumplan con las obligaciones del ATM y en su lugar propuso que se redacte una resolución del Órgano Rector sobre la relación entre las Partes del TIRFG y las Partes del ATM.

Definiciones: Sobre la definición de "producto", ÁFRICA y ASIA apoyaron la recomendación del Presidente del Grupo de Redacción de que se utilice "un RFGAA que incorpore el Material o cualquier parte del mismo, excluyendo las materias primas, que esté listo para su comercialización". EUROPA especificó "el Material o cualquiera de sus materiales o componentes genéticos". NORTEAMÉRICA agregó una referencia a que se incorpore "el valor comercial" del Material. Los delegados debatieron si la definición de producto debe estar vinculada con el nivel de pago para la distribución de los beneficios, de modo que las definiciones más amplias

correspondan a los niveles más bajos y las más ajustadas a los niveles más altos. Los delegados finalmente acordaron que se desarrolle una definición inclusiva en base a la incorporación física de materiales del Sistema Multilateral (SM). Luego de las consultas, EUROPA, propuso tanto definiciones amplias como ajustadas de "producto" y que los dos tipos de definiciones se refieran a los productos como un RFGAA que incorporan el Material, "excluyendo a las materias primas, que están listas para su comercialización como material de propagación". El CERCANO ORIENTE y ASIA pidieron que se elimine "material de propagación", mientras que EUROPA y el GRULAC se opusieron, enfatizando la necesidad de que se aclare qué materiales están sujetos a pagos.

Todas las regiones apoyaron la recomendación del Presidente del Grupo de Redacción de que se defina "ventas" en términos de ganancias brutas, señalando que el texto adicional sobre la sustracción del 30% de las ventas para los costos se trate en una sección diferente del ATM.

Disposiciones generales: El GRULAC propuso un texto que reconozca y acepte las medidas legales aplicables adoptadas por las Partes del TIRFG, mientras que el SUDOESTE DEL PACÍFICO prefirió el texto de la recomendación del Presidente del Grupo de Redacción que establece que el ATM está dentro del marco de las medidas legales aplicables adoptadas por las Partes del TIRFG.

El GRULAC y ÁFRICA, con la oposición de NORTEAMÉRICA, EUROPA y el SUDOESTE DEL PACÍFICO, apoyaron el texto que establece que la tercera parte beneficiaria tiene el derecho de monitorear la ejecución del ATM. ÁFRICA y el CERCANO ORIENTE propusieron luego que la función de monitoreo de la tercera parte beneficiaria debe ser definido al menos en función del acuerdo de disputa.

Derechos y obligaciones del proveedor: Los delegados acordaron que se retenga el texto que establece que el acceso a RFGAA en desarrollo queda a discreción de su desarrollador y que el acceso a RFGAA protegidos por los derechos de propiedad deben ser coherentes con las leyes nacionales pertinentes.

Derechos y obligaciones del receptor: ÁFRICA, el GRULAC y CERCANO ORIENTE, con la oposición del SUDOESTE DEL PACÍFICO y NORTEAMÉRICA, pidieron que se mantenga el texto acerca de la elaboración de informes sobre los derechos de propiedad intelectual obtenidos por el receptor para la tercera parte beneficiaria. En cuanto a los RFFAA en desarrollo, la mayoría de las regiones apoyaron, excepto CERCANO ORIENTE que se opuso, el texto del informe del Presidente del Grupo de Redacción sobre las obligaciones del receptor cuando se transfiere un RFGAA en desarrollo a otra persona o entidad.

Sobre los pagos que se aplican a los productos no disponibles sin restricción, los delegados acordaron que se elimine una referencia que establecía que, en caso de licencia o alquiler con opción a compra, las obligaciones de acceso a los beneficios también se aplicarán a las licencias o alquileres del receptor. Respecto de la información y la distribución de los beneficios no monetarios, los delegados acordaron que los receptores "deberán" hacer disponible la información y son "alentados" a compartir los beneficios no monetarios a través del SM.

El grupo de contacto se reunió por la noche para continuar la discusión sobre, entre otras cosas, los derechos de la tercera parte beneficiaria, la ley aplicable y los procedimientos del acuerdo de disputas. Las deliberaciones continuaron durante la noche.

EN LOS PASILLOS

Luego del relajado comienzo del lunes, los delegados avanzaron a toda marcha durante la jornada del martes, maniobrando a través de negociaciones complicadas. Hubo quejas acerca de la membresía exclusiva del grupo de contacto sobre el ATM, pero los que estaban adentro se mostraron, en su mayoría, felices con el progreso constante que se había logrado. Y aunque las negociaciones siguieron tropezando con cuestiones relacionadas con las "grandes" Partes (del Tratado) y las "pequeñas" Partes (del ATM), la mayoría mostró voluntad de resolver las cuestiones pendientes durante una reunión de la noche. La misma sensación de avance lento pero firme dominó al GT-II, donde los delegados se ocuparon de las piedras que provocan tropiezos en torno a la estrategia de financiamiento con un espíritu de cooperación inexorable.